



No al etnocidio de los pueblos indígenas amazónicos

AIDSESP

ARPI - SC

ANAP
CARE
CECONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI - SL

CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECACA
FEDQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORIKAMUKADIP
ORIKASEC
ORPSEM
OSHDAM

FENAMAD

COHARYIMA
COINBANAD

ORPIO (ORAI)

ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHIA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONAY
FECONACURPI
FECOMBU
FEPKRESAM
OAGP
ORDIM

CODEPISAM

CEPOA
FERIHO
FERIAAM
FERISHAM
FEPKBSAM
ORDISAM

ORPIAN-P

CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

CORPIAA

FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OHDIT
OIRA
OYPA
ORDECONADIT

ASOCIADOS DIRECTOS

COMARU

Los pueblos indígenas amazónicos, organizados en AIDSESP y las regionales de Loreto (ORPIO, CORPI), Ucayali (ORAU, CORPIAA), San Martín (CODEPISAM), Amazonas (ORPIAN), Selva Central (ARPI), Cusco (COMARU) y Madre de Dios (FENAMAD) nos dirigimos al gobierno, congreso, otras autoridades y la opinión pública nacional e internacional para exigir acciones efectivas que detengan el etnocidio de nuestros pueblos, aplicando la Constitución, el Convenio 169, la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, en relación a las demandas siguientes:

1. Etnocidio afectando territorios Indígenas.

- **Derogatoria DL 1333**, porque autoriza a una nueva tecnocracia insensible (APIP) del Ministerio de Economía para acelerar inversiones, pueda bloquear ó suspender trámites de titulación de comunidades; además recortar o anular títulos ya otorgados; y en el colmo, convocar asambleas comunales para manipular e imponer esas inversiones y alterar los derechos territoriales. Detrás de esta grave amenaza están los proyectos y negociados de la carretera hacia Iquitos, ferrovía, carretera Puerto Esperanza-Iñapari, hidrovía y cualquier otro negocio "privado" o de APP con fondos públicos.
- **Modificatoria RM 355-MINAGRI**. Para que se exceptúe a la titulación comunitaria de los análisis "físico-mecánico" y "químico" de suelos, que solo favorece altos pagos a un grupo de "expertos" vinculados a la DGAAA-MINAGRI. Debe sustituirse por la clasificación de suelos en base a la inspección ocular durante los trabajos de georreferenciación.
- **Consulta previa sin imponer Parque en Yaguas**. La consulta previa debe incluir a las siete comunidades que viven cerca a dicha área y que han sido excluidas indebidamente por el SERNANP. Asimismo, no imponer un nuevo Parque y aprender del caso Gueppi, donde se logró consenso y protección efectiva de la amazonía, combinando dos reservas comunales que rodean y protegen un área de parque nacional más alejada.

2. Etnocidio de los Pueblos Autónomos o en Aislamiento

- **Modificación proyecto de ley Tubino 75-2016-CR**, para que dentro de la "conexión multimodal" de la provincia de Purús se excluya explícitamente la construcción de cualquier vía o tramo terrestre. Es inaceptable "confiar" en "interpretaciones" supuestamente "favorables" de una ley, cuando hay grandes intereses madereros que provocarán el etnocidio de pueblos en aislamiento y de comunidades asentadas. Frente a un Estado que no cumple ni leyes ni actas y las viola, cambia o "adecúa" cuando quiere, se requiere defensa irrestricta de derechos y la movilización permanente de nuestros pueblos.
- **Creación Reserva Indígena Yavari-Tapiche**. Es el colmo estar haciendo estudios, trámites y demandas por más de 14 años para que se establezca esta reserva para los pueblos en aislamiento para que el Estado, con mil pretextos, no haga caso, y se pretenda ahora imponer el negocio de la petrolera canadiense Pacific Stratus, que acelerará el etnocidio de nuestros hermanos, a nombre de los dólares que enriquecerán a unos cuantos y no al Perú.

3. Etnocidio abandonando la Salud Indígena

- **Detener VIH-SIDA en el Pueblo Awajun** convocando una Cumbre por la Vida Awajun con todas las federaciones, sanitarios, docentes Awajun, junto con el MINSA, para acordar un plan efectivo contra esta tragedia, que es 1000% más grave que en el resto del país. Rechazamos el despiñafarro de millones de dólares con acciones débiles y burocráticas, estatales y de ONGs. Siendo este un drama social y cultural profundo es indispensable involucrar al liderazgo Awajun para producir un cambio efectivo.

- **Camisea detenga el mercurio que mata.** Hace más de dos años se sabe que hay mercurio en el organismo de los Nahua y Machiguenga que viven cerca de las operaciones de gas de Camisea, en el bajo Urubamba. Hay un estudio del PNUMA que revela la posible conexión del gas con el mercurio. Exigimos inmediatos estudios para deslindar la causa de esta contaminación. También que se publique el ASIS Nahua de esta zona, que sospechosamente sigue ocultándose.
- **Restitución Dirección de Salud Indígena MINSA.** Porque si cuando ella existía el interés del Estado era insuficiente, si la desaparecen, significa que no interesamos en absoluto, y que sigue activo el racismo estatal de vernos como "ciudadanos de segunda clase" y "perros del hortelano". Debe restituirse esa dirección y con presupuesto adecuado para dejar de violar el Convenio 169-OIT.

Llamamos a las 1800 comunidades asociadas en 109 federaciones y 09 regionales amazónicas, articuladas en AIDSESEP a estar en estado de alerta y vigilancia para que se respeten nuestros derechos y cese el etnocidio de nuestros pueblos, por las vías directas o indirectas, de agentes externos con la complicidad o indiferencia del Estado.

Advertimos al Congreso de la República, defensoría, contraloría, MEM, Perupetro, MINJUS, MINAGRI, MINSA, MINCUL, MINAM, SERNANP, OIT, y gobiernos regionales, que están obligados a intervenir y solucionar las demandas señaladas de vigencia de nuestros derechos, y que será de su responsabilidad, las acciones y sanciones legales, políticas y sociales que correspondan.

Llamamos a los artistas, comunicadores, especialistas, académicos, organizaciones populares y opinión pública solidaria y sensible a la lucha amazónica, a pronunciarse sobre las demandas y propuestas señaladas.

Nunca más un Perú, Estado y Congreso de espaldas a los pueblos amazónicos


Lima, 13 de marzo del 2017



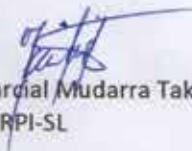
Jamner Mapihuari Curitima
Presidente (e) de AIDSESEP



Bernabe Impi Ismiño
Secretario de AIDSESEP



Sedequias Ancon Chavez
Tesorero de AIDSESEP

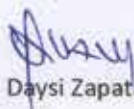


Marcial Mudarra Taki
CORPI-SL




Lizardo Caupér Pezo
ORAU


Edwin Montenegro Dávila
ORPIAN-P




Daysi Zapata Fasabi



Agilio Semperi Borja


José Dumas Ramos
FENAMAD


Bequer Tuanama Lumba
CODEPISAM


Hector Ruiz Vasquez
ORPIO


Hector Martin Manchi
ARPI-SC



HECTOR A. MARTIN MANCHI
SUB COORDINADOR - ARPI-SC
DNI 20696632